



Características de Pruebas

GRADO 1

Pueden inscribirse para concursar cargos de Grado 1:

Estudiantes. Deben haber aprobado un curso o examen en los dos años anteriores al cierre de inscripciones y tener aprobado curso y examen de la Unidad Curricular motivo del llamado, exceptuándose en las Cátedras de Cirugía B.M.F. I y II, que deben tener aprobados los cursos y exámenes finales de Cirugía B.M.F. I,II y III.

Egresados con hasta cinco años de recibidos al cierre de inscripciones.

Cursos de Asistentes y/o Higienistas egresados de dichos cursos que no superen los dos años de haber obtenido el título al cierre de inscripciones.

Cursos de Laboratorista de 1º y 2º estudiantes que tengan aprobado curso y examen del año motivo del llamado

Curso de Laboratorista de 3º y 4º estudiantes que tengan aprobado curso y examen del año motivo del llamado y Laboratoristas con hasta dos años de recibidos al cierre de inscripciones.

PRIMERA PRUEBA

Consiste en un trabajo escrito de hasta dos horas de duración de un tema sorteado entre tres propuestos por el Tribunal.

SEGUNDA PRUEBA

Consiste en una realización práctica sorteada entre tres propuestas por el Tribunal, el tiempo de duración de esta prueba lo establece el Tribunal.

PUNTAJE

El puntaje que se adjudicará a cada concursante será de cero a veinte y aquel concursante que no alcance en cada una de las pruebas un mínimo de diez puntos será eliminado del concurso.

GRADO 2

PRIMERA PRUEBA

Consiste en un trabajo escrito de hasta tres horas de duración de un tema sorteado entre diez propuestos por el Tribunal.



SEGUNDA PRUEBA

Consiste en la realización de un trabajo práctico sobre un tema sorteado entres tres del programa de concurso. Al finalizar esta prueba el concursante deberá disertar sobre los fundamentos, métodos seguidos y resultados logrados.

PUNTAJE

El puntaje que se adjudicará a cada concursante será de cero a veinte y aquel concursante que no alcance en cada una de las pruebas un mínimo de diez puntos será eliminado del concurso.

Cargo interino o Contratado

El concurso es de Méritos solamente.

GRADO 3

Se inicia con un llamado público a aspirantes.

Vencido el plazo de inscripciones el Consejo de Facultad dispondrá de un plazo de hasta cuatro meses para el estudio de los méritos presentados.

Cuando el Consejo de Facultad decrete concurso de méritos y pruebas, éstas serán las siguientes:

PRIMERA PRUEBA

Consiste en un trabajo escrito de hasta cuatro horas de duración de un tema sorteado entre cinco propuestos por el Tribunal.

SEGUNDA PRUEBA

Consiste en una realización teórico-práctica con alumnos sobre un tema del programa sorteado entre cinco seleccionados por el Tribunal.

El concursante dispone de 48 horas para la preparación de la prueba.

En esta prueba se evaluará fundamentalmente la capacidad de transmisión del conocimiento.

TERCERA PRUEBA

Consistirá en la lectura, en acto público, por parte del concursante de una monografía inscripta dentro del temario del programa de concurso, que el aspirante deberá presentar en el momento de su inscripción cuando se decretare el concurso y que será cerrada y lacrada hasta el momento de la prueba.



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

PUNTAJE

El puntaje que se adjudicará a cada concursante será de cero a veinte y aquel concursante que no alcance en cada una de las pruebas un mínimo de diez puntos será eliminado del concurso.

GRADO 4

Vencido el plazo de inscripciones el Consejo de Facultad dispondrá de un plazo de hasta cuatro meses para el estudio de los méritos presentados.

Cuando el Consejo de Facultad decrete concurso de méritos y pruebas, éstas serán las siguientes:

PRIMERA PRUEBA

Consiste en la lectura, ante el Tribunal y en acto público, de un trabajo escrito sobre “Planificación y Metodología de la Enseñanza”, este trabajo será presentado en el momento en que se decretare el concurso.

SEGUNDA PRUEBA

Consiste en la realización escrita de un proyecto de investigación sobre un tema sorteado entre cinco propuestos por el Tribunal y contenidos en el Programa de la materia. El tiempo para la realización de esta prueba es de seis horas.

TERCERA PRUEBA

Consistirá en la realización de un escrito de hasta seis horas de duración sobre “Un plan de trabajo para la formación y mejoramiento del personal docente a su cargo”.

PUNTAJE

El puntaje que se adjudicará a cada concursante será de cero a veinte puntos y aquel concursante que no alcance en cada una de las pruebas un mínimo de diez puntos será eliminado del concurso.

GRADO 5

Vencido el plazo de inscripciones el Consejo de Facultad dispondrá de un plazo de hasta cuatro meses para el estudio de los méritos presentados.



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Cuando el Consejo de Facultad decreta concurso de méritos y pruebas, éstas serán las siguientes:

PRIMERA PRUEBA

Consiste en la lectura, ante el Tribunal y en acto público, de un trabajo sobre “Programa de Estudio a nivel curricular y de post-grado- Planificación de la Enseñanza”, en la materia motivo del llamado.

Este trabajo debe presentarse escrito a máquina en el momento de la inscripción cuando sea decretado el concurso y será cerrado y lacrado hasta el momento de la lectura.

SEGUNDA PRUEBA

Consiste en la realización escrita sobre un tema sorteado entre diez propuestos por el Tribunal.

La duración de esta prueba es de seis horas.

TERCERA PRUEBA

Consistirá en una disertación realizada por el concursante, ante el Tribunal y en acto público.

El tema a disertar será sorteado de entre cinco temas del programa de la asignatura, seleccionados por el Tribunal.

Para esta prueba se dispone de un tiempo de preparación de quince minutos y de un tiempo de exposición de sesenta minutos.

PUNTAJE

El puntaje que se adjudicará a cada concursante será de cero a veinte puntos y aquel concursante que no alcance en cada una de las pruebas un mínimo de diez puntos será eliminado del concurso.